



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0306

Ciudad de México, a 17 de junio de 2016.

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

**Mensaje al clausurar los trabajos del
Periodo de Sesiones Extraordinarias del
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio
de la LXIII Legislatura.**

Honorable Asamblea:

Esta presidencia informa que el día de hoy, viernes 17 de junio de 2016, esta Cámara de Diputados ha resuelto en su totalidad los trabajos para los que fue convocada mediante decreto de la Comisión Permanente.

Como ustedes saben, el Senado aún se encuentra en proceso de resolver los temas que le competen por lo que, de conformidad con el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta presidencia estará pendiente del proceso legislativo de los asuntos que resuelva.

En el caso de aquellos temas que sean remitidos por la colegisladora, la Mesa Directiva instruirá de inmediato los turnos correspondientes -conforme al acuerdo que ya hemos tomado el día de antier- para que continúen su proceso legislativo.

Llegado el momento, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que está integrada por la Junta de Coordinación Política y un servidor como Presidente de la Mesa Directiva, tomará las decisiones que considere pertinentes, y toda vez que hemos desahogado la agenda que se nos encomendó en el decreto por el que la Comisión Permanente convoca a las cámaras

del Honorable Congreso de la Unión, a celebrar sesiones extraordinarias (publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 3 de junio), procederemos a declarar la clausura de las sesiones extraordinarias.

Hoy 17 de junio de 2016, la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer año de ejercicio al que fue convocada.

Procedemos a entonar el Himno Nacional Mexicano.

La presidencia de la Mesa Directiva participará por escrito al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente, que ha declarado formalmente terminados sus trabajos correspondientes.

Consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y copia de la misma se distribuya a los grupos parlamentarios para su revisión y aprobación.

Se autoriza y se levanta la sesión.

Buena tarde.

-- ooOoo --